



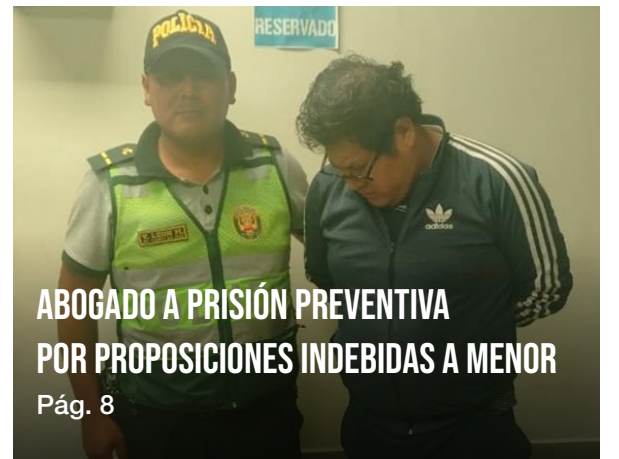
CUATRO COLEGIOS CON DAÑOS MUY GRAVES POR LLUVIAS EN AREQUIPA Y CAYLLOMA

Pág. 2



SOCABAYA BUSCA RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS

Pág. 7



ABOGADO A PRISIÓN PREVENTIVA POR PROPOSICIONES INDEBIDAS A MENOR

Pág. 8

SEMENARIO DIGITAL

Sábado 1 de marzo del 2025 | N.º 5



dilofuerte

AREQUIPA

946 978 593

DiloFuerteArequipa

dilofuertenoticias

@dilofuertenoticias7463



COLEGIO INDEPENDENCIA AMERICANA
Intensas lluvias han afectado gravemente infraestructura

Pág. 6



FREDY ZEGARRA BLACK
Reconoce labor social ecológica de instituciones, mercados y vecinos

Pág. 8



MARATÓN INTERNACIONAL
Virgen de la Candelaria de Cayma se realizará el domingo 9 de marzo

Pág. 9



FISCALÍA FORMALIZA INVESTIGACIÓN CONTRA VÍCTOR HUGO RIVERA CHÁVEZ

Por ser presunto autor de negociación incompatible

Pág. 12



BOMBEROS DE MARIANO MELGAR
Municipio dice que entregó estación, pero bomberos siguen sin servicio en la base

Pág. 15

PUBLICIDAD

TU ANUNCIO AQUÍ
946 978 538

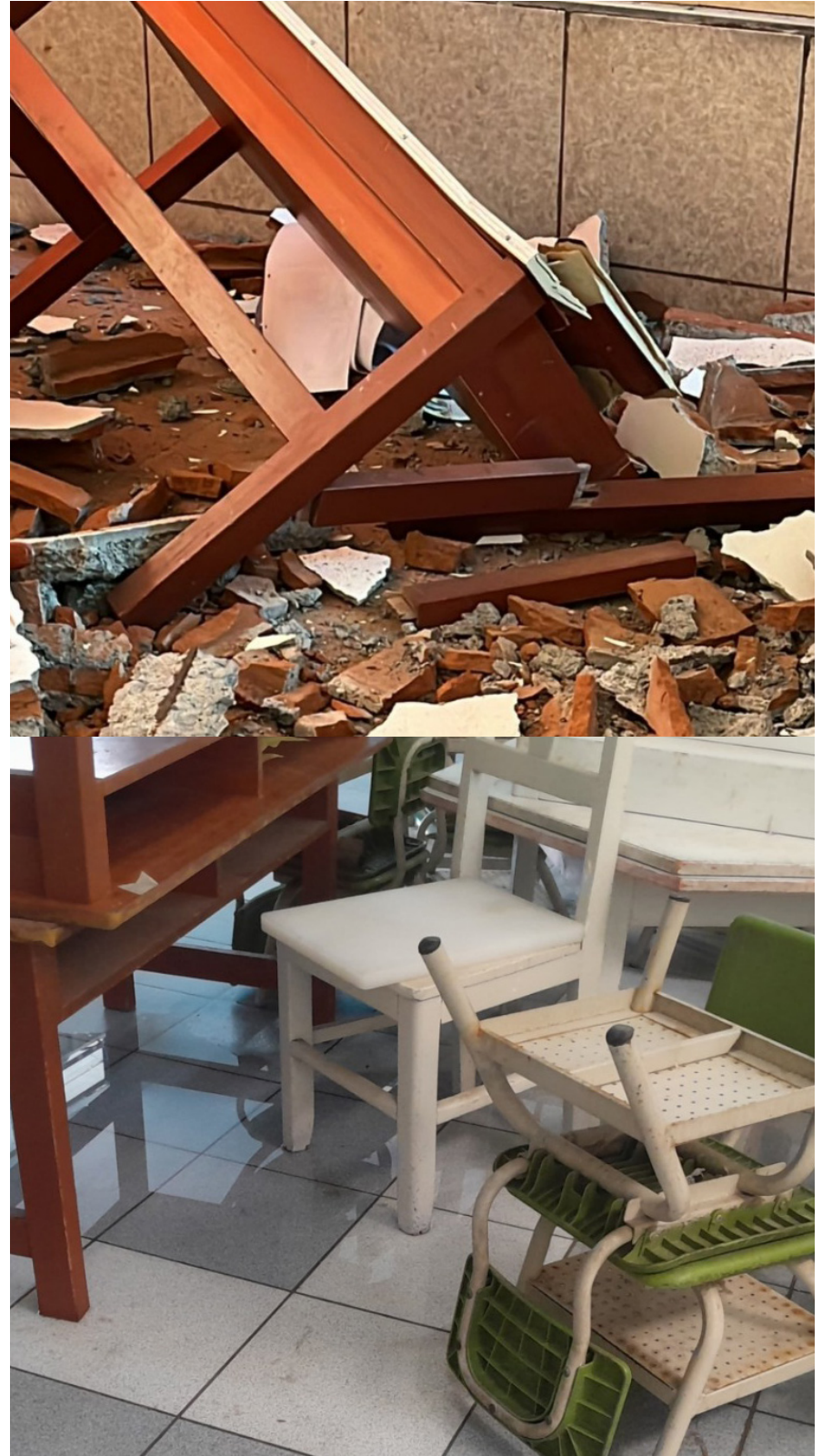
CUATRO COLEGIOS CON DAÑOS MUY GRAVES POR LLUVIAS EN AREQUIPA Y CAYLLOMA

Al menos cuatro instituciones educativas han sido catalogadas con daños “muy graves” tras las intensas lluvias en la región.

La Gerencia Regional de Educación de Arequipa (GREa) reportó que al menos cuatro instituciones educativas han sido catalogadas con daños “muy graves” tras las intensas lluvias en la región. Estos colegios son Villa San Juan en Cerro Colorado, Los Enanitos en Alto Selva Alegre, Santa María de la Colina en Majes y Andrés Avelino Cáceres en Huambo. Además, la I.E. Livia Bernal de Baltazar, en Cayma, donde el techo de un aula colapsó, fue clasificada dentro de la categoría de daños “graves”.

Según fuentes de la GREa, actualmente se están elaborando las fichas de mantenimiento para estos colegios, lo que permitirá la asignación de recursos y la programación de las obras necesarias. Sin embargo, hasta el momento no se ha iniciado ningún trabajo físico en las instituciones afectadas, lo que preocupa a la comunidad educativa debido a la continuidad de las lluvias.

Mientras que los colegios con daños graves requieren reparaciones importantes pero aún pueden operar de manera limitada, aquellos con daños muy graves presentan riesgos estructurales que comprometen la seguridad de estudiantes y docentes, por lo que su intervención es prioritaria.



DETIENEN A DOS HOMBRES ACUSADOS DE ASALTAR A MUJER EN CIUDAD MUNICIPAL

Dos sujetos fueron capturados en las inmediaciones de un hostal frente a la comisaría de Ciudad Municipal, tras ser acusados de asaltar a una mujer durante la madrugada. La víctima, quien se dirigía a un retiro espiritual, fue interceptada y despojada de su celular y otras pertenencias. El hecho quedó registrado en una cámara de seguridad, lo que facilitó la identificación de los presuntos delincuentes.

Gracias a la función “Buscar mi iPhone”, la víctima pudo rastrear su dispositivo, ubicándolo cerca de la comisaría. La Policía acudió al hostal San Carlos, donde encontraron a los sospechosos afuera del establecimiento. Tras intervenirlos, se descubrió que

uno de ellos llevaba un iPhone en el bolsillo delantero de su pantalón, mientras que en la habitación 204, que ambos compartían, se hallaron un arma de fuego, un cuchillo y otros objetos de interés para la investigación. Los detenidos

fueron trasladados a la comisaría de Ciudad Municipal y posteriormente derivados al Área de Robos de la Divincri. Las autoridades buscan determinar su responsabilidad en otros delitos y proceder con su judicialización.



MÁS DE MIL VECINOS DE YARABAMBA FUERON A LA PLAYA PARA TENER UN MOMENTO DE DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO

La Municipalidad Distrital de Yarabamba, que dirige el alcalde Sr. José Luis Luna Zapana, organizó un grandioso día de diversión y esparcimiento familiar en la playa, llevando a cientos de vecinos yarabambinos hasta el litoral peruano como parte de las actividades por la temporada de verano. También participó el regidor Sr. Johan Condori.

Este fin de semana, decenas de familias de Yarabamba se embarcaron en buses que los esperaban en los diferentes anexos del distrito, se brindaron todas las facilidades descentralizando el recojo para que adultos mayores, personas con discapacidad, niños y vecinos en general puedan acudir. El destino fue la playa “Sombrero Grande” en Mejía, donde se instalaron toldos para



brindar espacios de sombra a las familias. De igual manera, a cada vecino se le entregó su refrigerio y gorros para que se cubran del sol, garantizando un día maravilloso. En la playa, los vecinos practicaron deportes como el vóley o fútbol, muchos

se enterraron en la arena, construyeron castillos o llevaron piscinas inflables, juegos de mesa, entre otros. El alcalde José Luis Luna Zapana continúa trabajando por el bienestar de todos los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores del distrito.

CHARACATO: ALCALDE ÁNGEL LINARES PORTILLA, SOLICITA LICENCIA PARA APARTARSE TEMPORALMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SALUD

El alcalde de la Municipalidad Distrital de Characato, Ángel Linares Portilla, ha solicitado licencia para apartarse temporalmente de sus funciones debido a problemas de salud que le impiden continuar con su gestión. Esta decisión busca garantizar la continuidad de la administración municipal sin afectar el desarrollo de los proyectos en ejecución. Ante esta situación, desde el martes 25 de febrero, el primer regidor, Zerafin Pinto Pinto, ha asumido el cargo de alcalde encargado. Pinto deberá liderar la gestión municipal mientras dure la licencia de Linares,



asegurando la ejecución de las labores edilicias y la atención a las necesidades del distrito. Se espera que la administración continúe con normalidad y que la licencia otorgada al burgomaestre permita su

pronta recuperación. La comunidad de Characato permanece atenta a la evolución de la situación y a los anuncios oficiales sobre la permanencia de Pinto en el cargo.

MUNICIPALIDAD DE CAYMA CONSIDERÓ DE ALTO RIESGO A LA I.E. LIVIA BERNAL DE BALTAZAR

Se comprobó el desprendimiento de parte del techo de una de sus aulas.

El último sábado la Municipalidad de Cayma realizó una inspección técnica a la Institución Educativa Livia Bernal de Baltazar, donde se comprobó el desprendimiento de parte del techo de una de sus aulas, razón por la cual el equipo técnico determinó su inhabilitación y considerando dicha edificación como de alto riesgo.

A través del informe emitido en la fecha, se afirma que los pabellones 1, 2 y 3 cumplieron su vida útil, (30 años o más), tras evidenciar daños severos en su infraestructura, así como deficientes criterios de estructuración, producto de los años con que cuenta la edificación, recomendando su demolición y por ende la construcción de nueva infraestructura. UGEL Arequipa



Norte indicó que para garantizar la continuidad del servicio educativo brindaría aulas pre fabricadas o la reubicación de las alumnas en otra institución. Cabe resaltar que, en octubre del año pasado, Defensa Civil ya había realizado una evaluación de la infraestructura, advirtiendo que las aulas habían superado su

vida útil, lo que representaba un riesgo latente, agravado por las intensas lluvias registradas en los últimos días. La municipalidad reafirma su compromiso con la seguridad y bienestar de los escolares de Cayma, priorizando acciones para garantizar condiciones óptimas en los centros educativos del distrito.

CONSEJERA EXIGE ACCIONES POR DAÑOS EN CENTROS DE SALUD TRAS LLUVIAS

La consejera regional Marleny Arminta Valencia solicitó a la Gerencia Regional de Salud (Geresa) un informe detallado sobre la afectación en los establecimientos médicos tras las intensas lluvias en Arequipa. Según el reporte oficial, 45 centros de salud han sufrido daños, comprometiendo la atención médica en varios distritos de la región. Entre los establecimientos más afectados figuran Maritza Campos en Cerro Colorado, Rafael Belaúnde en Cayma, Villa Jesús en Paucarpata y Porvenir en Miraflores, los cuales presentan

deficiencias en su infraestructura. Ante esta situación, Valencia instó a la Geresa y al Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) a coordinar medidas inmediatas que permitan restablecer los servicios de salud de manera óptima. También destacó la importancia de avanzar en la digitalización de historias clínicas y la mejora de la conexión a internet en los establecimientos de salud. Esto optimizará y garantizará un acceso más eficiente a la información de los pacientes en tiempo real.



¿QUIÉN DEBERÍA PRESENTARSE AL CARGO DE ALCALDE PROVINCIAL?

Próximas elecciones en la provincia de Arequipa.



JUAN CARLOS LINARES 9.4 %



ALFREDO BENAVENTE 8.9 %



FREDY ZEGARRA B. 6.4 %



JOLWER LOPEZ 2.8 %



ALFREDO ZEGARRA 1.3 %



ENCUESTAS & POLÍTICA

Ficha técnica

Encuestadora Encuestas y Política AQP

- Objetivo: Referencias electorales frente a próximas elecciones Distritales, Provinciales y Regionales.
- Universo: 900, 550 ciudadanos mayores de 18 años.
- Muestra: 1210 personas Entrevistadas.
- Fecha de Aplicación: del 01 al 15 de febrero 2025.
- Campo de Trabajo: Alto Selva Alegre - Hunter - Paucarpata - Uchumayo - Cercado - JBYRivero - Sachaca - Yanahuara - Sabandia Cayma - M. Melgar - Socabaya - Yarabamba - Characato - C. Colorado - Miraflores - Tiabaya - Yura
- Metodos de Trabajo: Cara a Cara en Zonas
- Margen de Error: +/- 2.5%. Nivel de Confianza: 97%

INTENSAS LLUVIAS HAN AFECTADO INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO INDEPENDENCIA AMERICANA

Al menos 20 aulas del pabellón principal presentan filtraciones de agua.

Las intensas lluvias registradas en Arequipa han afectado gravemente la infraestructura del colegio emblemático Independencia Americana, donde al menos 20 aulas del pabellón principal presentan filtraciones de agua. Esta situación pone en riesgo el inicio del año escolar 2025, ya que las condiciones actuales no garantizan la seguridad de los estudiantes y docentes.

El subdirector de la institución, Rubén Flores Mendoza, informó que, ante la acumulación de agua en los techos, se vieron obligados a perforar algunos sectores para drenar el líquido atrapado en el ladrillo hueco. Sin embargo, este problema estructural ha generado daños en el mobiliario escolar y la proliferación de moho, incrementando los riesgos para la comunidad educativa.

La preocupación entre los padres de familia crece debido al peligro que representa la posible afectación de los techos, lo que podría derivar en un colapso si no se toman medidas urgentes. Se espera que las autoridades competentes intervengan de inmediato para solucionar esta problemática y evitar el retraso del inicio de clases en una de las instituciones más importantes de la región.



SOCABAYA: MUNICIPALIDAD LLEVÓ A CABO UNA JORNADA ESPECIAL DE RECREACIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO

La Municipalidad Distrital de Socabaya, a través de la Gerencia de Desarrollo Social, llevó a cabo una jornada especial de recreación para los adultos mayores del distrito. Esta actividad, impulsada

por el alcalde Roberto Muñoz, tuvo como objetivo promover el bienestar físico y emocional de los participantes, ofreciéndoles un día de esparcimiento en la playa. Durante la jornada, los

adultos mayores participaron en diversas actividades recreativas, incluyendo juegos dinámicos, sesiones de baile y espacios de convivencia que fortalecieron los lazos comunitarios. Además de fomentar la actividad física, estas iniciativas buscan generar momentos de alegría y reforzar la integración social en un ambiente saludable. La gestión municipal reafirma su compromiso con la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores. Se continuará promoviendo espacios de recreación y socialización para este sector de la población, asegurando su inclusión en actividades que contribuyan a su bienestar integral.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA BUSCA RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS IMPLEMENTANDO PROGRAMA

Con el objetivo de reducir los índices de delincuencia en la jurisdicción, la Municipalidad Distrital de Socabaya, a través de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y en coordinación con las comisarías del distrito, ha implementado un programa de recuperación de espacios públicos. Esta iniciativa incluye la realización de actividades deportivas y recreativas dirigidas a la comunidad, promoviendo la integración social y el uso adecuado de áreas comunes. Destacan las clases gratuitas de danza y full body en diversas losas deportivas del distrito. Estas actividades se llevan a cabo en el óvalo de Horacio Zeballos Gámez, la losa de la Mansión II y el minicoliseo de 4 de Octubre, en distintos horarios durante la semana. La estrategia forma parte del Plan Distrital de Seguridad



Ciudadana y busca fortalecer el compromiso de las autoridades locales con la seguridad y el bienestar de la población. Además, se anunciaron otras medidas como la aprobación de planes de patrullaje integrado y municipal, cuyo inicio está programado para el viernes 28

de febrero en el sector de Fundo Lara. Durante la II Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, el alcalde Roberto Muñoz Pinto entregó tres radios móviles a las comisarías del distrito para mejorar la comunicación en operativos de seguridad.

ALCALDE DEL DISTRITO DE PUNTA DE BOMBÓN, JOSÉ MIGUEL RAMOS CARRERA, FUE INTERVENIDO POR LA POLICÍA ANTICORRUPCIÓN

El alcalde del distrito de Punta de Bombón, José Miguel Ramos Carrera, fue intervenido por la Policía Anticorrupción el 25 de febrero mientras conducía una camioneta con placa VCR-776, propiedad de una empresa contratada por la municipalidad. Se dirigía al Cusco acompañado de tres mujeres, presuntamente trabajadoras ediles, para asistir a una capacitación. Sin embargo, se investiga si el vehículo estaba siendo utilizado de manera irregular para fines personales. La regidora Paola Tejada Zegarra afirmó que no sería la primera vez que el alcalde



hace uso indebido de recursos municipales. En 2023 presentó una acusación ante la Fiscalía porque se habría utilizado la misma camioneta para viajar a Moquegua en compañía de una joven. Indicó que el vehículo pertenece a la empresa RPG

S.A.C., la cual fue contratada para trasladar personal de una obra actualmente paralizada. Pese a ello, existe una orden de servicio por S/13,680 para el alquiler del vehículo destinado a la alcaldía desde marzo de 2024.

FREDY ZEGARRA BLACK RECONOCE LABOR SOCIAL ECOLÓGICA DE INSTITUCIONES, MERCADOS Y VECINOS

En ceremonia organizada por la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero.

Diversas instituciones, mercados, empresas y vecinos fueron reconocidos por su destacada labor en la gestión de residuos inorgánicos y la promoción del reciclaje en el distrito. El evento, liderado por el alcalde Crnel. Fredy Zegarra Black en ceremonia organizada por la municipalidad, resaltó el compromiso de estos actores sociales en el desarrollo de prácticas sostenibles que contribuyen a la reducción de la contaminación ambiental y al fortalecimiento de una cultura ecológica.

Entre los galardonados se encuentran asociaciones de mercados como la Asociación Mercado Metropolitano de Productores y Mayoristas y la Asociación de Comerciantes y Productores ASCOPRO Nueva Esperanza, además de instituciones educativas como TECSUP y Art Atlas. También fueron distinguidas empresas comprometidas con el reciclaje, así como juntas vecinales y organizaciones barriales que han desempeñado un papel clave en la concienciación y participación activa de la comunidad en estas iniciativas.

Se ha logrado la recolección de más de 303 toneladas de residuos inorgánicos en el último año, reflejando el impacto positivo de estas acciones en el medio ambiente.



ABOGADO ES ENVIADO A PRISIÓN PREVENTIVA POR PROPOSICIONES INDEBIDAS A MENOR DE EDAD

Un abogado de la Defensoría Pública, identificado como Jhony Lewis Quispe Figueroa, fue enviado a prisión preventiva por presuntamente realizar proposiciones sexuales a una menor de 13 años. De acuerdo con la investigación, el acusado enviaba mensajes a la adolescente a través

de WhatsApp, donde le ofrecía dinero a cambio de un encuentro. La situación fue descubierta por la madre de la menor, quien revisó el celular de su hija y encontró las conversaciones comprometedoras.

Inmediatamente, acudió a la comisaría para denunciar el hecho, lo que permitió que las autoridades organizaran un operativo para capturar al abogado en flagrancia. Tras su detención, el implicado fue puesto a disposición del Ministerio Público.



MARATÓN INTERNACIONAL VIRGEN DE LA CANDELARIA DE CAYMA SE REALIZARÁ EL 9 DE MARZO

La Trigésimo Octava edición de la Maratón Internacional Virgen de la Candelaria de Cayma se llevará a cabo el domingo 9 de marzo, iniciando a las 07:00 horas desde el puente Chilina. Así lo anunció el alcalde Juan Carlos Linares, quien destacó que el evento busca brindar condiciones óptimas para los atletas nacionales y extranjeros que competirán en la categoría principal de 42.195 kilómetros. Además, la organización ha dispuesto un riguroso sistema de control de tiempos mediante chips electrónicos. La competencia contará con diversas categorías, incluyendo la maratón completa de 42.195 km, la media maratón de 21 km, así como circuitos de 10 km y 5 km, con un total de 19 categorías que abarcan desde infantiles hasta senior, tanto en la rama masculina como femenina. Como incentivo adicional, se sorteará una camioneta cero kilómetros entre



los corredores que completen el recorrido registrado por los sistemas electrónicos. También se premiará a los participantes de la categoría familiar con un reconocimiento especial. Las inscripciones están abiertas hasta el 7 de marzo y pueden realizarse de manera presencial en el Estadio de La Tomilla, la Plaza de Cayma y el cruce de la

Av. Ejército con la Av. Cayma, además de la opción virtual a través del enlace oficial del evento. La maratón contará con jueces de la Asociación de Fondistas de Arequipa distribuidos a lo largo del recorrido, más puntos de hidratación y transmisión en vivo a través de las plataformas digitales de la Municipalidad de Cayma.

DIVINCRI CAPTURA A CIUDADANO EXTRANJERO ACUSADO DE ENGAÑAR A PERSONAS MEDIANTE UN FALSO NEGOCIO



Agentes de la División de Investigación Criminal (DIVINCRI), especializados en estafas, lograron la captura de un ciudadano extranjero acusado de engañar a personas mediante un falso negocio de venta de miel. Según las investigaciones preliminares, el

sujeto ofrecía el producto a precios atractivos, solicitando pagos anticipados por montos superiores a dos mil soles, sin cumplir con la entrega. La rápida acción policial permitió identificar al sospechoso y frustrar su esquema de fraude antes de que más personas resultaran afectadas. Durante la intervención, se incautaron documentos y evidencias que respaldarían la acusación de estafa. Los agentes instan a posibles víctimas a presentar sus denuncias para fortalecer la investigación y determinar el alcance de los hechos. El detenido fue puesto a disposición del Ministerio Público y enfrentará una investigación por el presunto delito contra el patrimonio en la modalidad de estafa. La Policía Nacional reitera su compromiso de combatir este tipo de delitos y exhorta a la ciudadanía a estar alerta ante ofertas sospechosas o negocios sin respaldo legal.

FISCALÍA APERTURA DILIGENCIAS PRELIMINARES POR UN PLAZO DE 60 DÍAS CONTRA EL ALCALDE DE YANAHUARA, SERGIO BOLLIGER MARROQUÍN

También aplicadas a otros exfuncionarios de la municipalidad por presuntas irregularidades en el otorgamiento de licencias de edificación.

La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Arequipa ha dispuesto la apertura de diligencias preliminares por un plazo de 60 días contra el alcalde de Yanahuara, Sergio Bolliger Marroquín, y otros exfuncionarios de la municipalidad, por presuntas irregularidades en el otorgamiento de licencias de edificación. La denuncia, señala que se autorizó de manera indebida la construcción de una DISCOTECA en una zona de reglamentación especial sin cumplir con los procedimientos normativos.

Entre los investigados se encuentran Kazan Ocampo Carpio, exgerente de obras privadas; Elmer Wilfredo Choque Rodríguez, arquitecto evaluador; Wilzon Edmar Itusaca Parqui, subgerente de obras privadas; y las beneficiarias de la licencia, Meyli y Suli Tejada Mansilla. También se incluyen otros funcionarios municipales cuya responsabilidad se determinará en el transcurso de la investigación. El caso se centra en la autorización de un certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios que, según la denuncia, debió ser aprobado por la Municipalidad Provincial de Arequipa y no por la comuna distrital.



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

DISTRITO FISCAL DE AREQUIPA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL

CASO N° 201-2025-29

DISPOSICIÓN N° 01-2025

Arequipa, dieciocho de febrero
Del año dos mil veinticinco

DADO CUENTA:

Puesto en Despacho la presente carpeta fiscal N° 201-2025-29 y

ATENDIENDO:

PRIMERO: Mediante RESOLUCION DE JUNTA DE FISCALIA SUPREMOS N° 038-2008-MP-FN-JPS se Crean las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, con competencia para prevenir e investigar delitos, las mismas que funcionarán en las sedes de los siguientes Distritos fiscales Piura - Loreto - Amazonas - Ucayali - Junín - Arequipa - Cusco - Puno - Ayacucho - Lima.

Luego, mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación, N° 435-2020-MP-FN publicada en Diario Oficial El Peruano, con fecha 25 de febrero de 2020 se aprobó el nuevo Reglamento de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, el mismo que en su artículo 6° determina que "Las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, tienen competencia para conocer acciones de prevención e investigación en los delitos ambientales tipificados en el TÍTULO XIII del Libro Segundo del Código Penal y los demás relacionados en materia ambiental, en cualquiera de sus modalidades, incluyendo los cometidos por organizaciones criminales conforme a la Ley 30077".

Por su parte el artículo 10° señala que "La organización fiscal especializada en materia ambiental, tiene una estructura ágil y flexible, con competencia supra-provincial en cada uno de los distritos Fiscales del país".

SEGUNDO: Que si bien la posición constitucional del Ministerio Público lo encumbra como el único órgano legitimado a promover el ejercicio público de la acción penal, es decir, el monopolio acusador que le atribuye el artículo 159° de nuestra Carta Política, también lo es que para los efectos de sustentar una denuncia penal no es suficiente basarse en meras suposiciones subjetivas, sino que para ello resulta necesario e imprescindible contar con elementos idóneos o indicios probatorios de responsabilidad de las personas que se van a denunciar, de tal manera que constituyan causa probable ante un fuero jurisdiccional, siendo criterio constitucional que el fiscal no sólo es titular de la promoción de la acción penal sino que también le corresponde la defensa de la legalidad y velar por la recta administración de justicia.

En esa línea de ideas, se tiene presente que si bien es cierto el artículo 326° del Código Procesal Penal señala que cualquier persona tiene la facultad de denunciar hechos delictuosos ante la autoridad, también lo es que esta denuncia se halla sujeta a un filtro de calificación por parte del Fiscal, quien conforme lo señala el artículo 329° del mismo texto Legal, sólo iniciará una investigación penal en tanto y en cuanto tenga sospecha de la comisión de un hecho delictivo; en sentido contrario, si de los hechos denunciados, el fiscal no aprecia connotación delictiva o no tiene la sospecha de comisión de un delito, entonces no iniciará una investigación penal.

TERCERO: HECHOS DENUNCIADOS:

Se ha recibido la denuncia formulada por PAUL ESPEJO PACHECO, dirigida contra SERGIO BOLLIGER MARROQUIN, en su condición de alcalde de la Municipalidad de Yanahuara, Jorgé Luis Andrés Matos Alcázar
FISCAL JEFES DE OFICINA PROVINCIAL
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA
AMBIENTAL - AREQUIPA.

ALCALDE DE ALTO SELVA ALEGRE, ALFREDO BENAVENTE, TOMÓ JURAMENTO A LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En una ceremonia protocolar, el alcalde de Alto Selva Alegre, Alfredo Benavente, tomó juramento a los nuevos integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), quienes asumirán la labor de fortalecer la lucha contra la delincuencia y garantizar la seguridad de los vecinos. Entre los miembros designados destacan el regidor Ing. Juan José Ríos, el Mayor PNP Jorge Támara, comisario de Alto Selva Alegre, y el Mayor PNP Edwar Alfaro, comisario de Independencia, quienes trabajarán en estrecha coordinación con la comunidad y las autoridades locales. El



alcalde resaltó la importancia del trabajo conjunto entre el CODISEC y las más de 150 Juntas Vecinales que operan en el distrito, destacando el impacto positivo del programa "Yo Cuido Mi Barrio". Esta iniciativa

ha permitido la instalación de cámaras de vigilancia con altavoces, controladas desde dispositivos móviles, mejorando la capacidad de respuesta ante emergencias y fortaleciendo la prevención del delito.

SERENAZGO DE ALTO SELVA ALEGRE BRINDA APOYO OPORTUNO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO

La rápida intervención del Serenazgo de Alto Selva Alegre permitió atender de manera oportuna un accidente de tránsito reportado a las 7:50 horas de hoy, en la intersección de las avenidas Arequipa y Juan de La Torre. La alerta fue recibida por el personal de la Central de Seguridad Ciudadana, quienes de inmediato desplegaron a los agentes hacia la zona.

Al llegar al lugar, se identificó a Jhon Cristian Mamani Inofuente (18), quien manifestó haber sido atropellado por un vehículo negro, modelo Suzuki, con placa ASZ-280. El personal de serenazgo brindó los primeros auxilios al joven, estabilizándolo mientras se coordinaba con la Policía Nacional del Perú para las diligencias correspondientes.

El brigadier Bustinza, de la Comisaría de Santa Marta, asumió la investigación del



caso. Además, gracias a la coordinación con el cuerpo de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Arequipa, se gestionó el traslado del herido hacia la clínica Arequipa en una ambulancia, garantizando su pronta atención médica. La Municipalidad Distrital de

Alto Selva Alegre, liderada por el alcalde Alfredo Benavente, reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana, destacando la labor eficiente y solidaria de su equipo de Serenazgo, siempre dispuesto a brindar asistencia rápida en situaciones de emergencia.

BALACERA EN PAUCARPATA DEJA UN HERIDO CON CUATRO IMPACTOS DE BALA

Una nueva balacera se registró en el sector de Guardia Civil cerca al parque Santa Rosa del distrito de Paucarpata donde un varón identificado como Cristiano R. R. de 42 años sobrevivió de milagro tras recibir cuatro impactos de bala. Los testigos indicaron que

dos sujetos llegaron en una moto lineal color negra y abrieron fuego contra la víctima para luego darse a la fuga. El varón fue trasladado de forma inmediata al hospital Honorio Delgado. Al lugar llegaron agentes de la Divincri quienes realizan las diligencias del caso.



FISCALÍA HA FORMALIZADO INVESTIGACIÓN CONTRA EL ALCALDE, VÍCTOR HUGO RIVERA CHÁVEZ

Señalado como presunto autor del delito de negociación incompatible.



La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Arequipa ha formalizado una investigación preparatoria contra el Alcalde de Arequipa, Víctor Hugo Rivera Chávez. Señalado como presunto autor del delito de negociación incompatible, tipificado en el artículo 399 del Código Penal. El caso se enmarca dentro de las competencias del despacho fiscal, el cual ha dispuesto un plazo de 120 días para desarrollar las diligencias correspondientes. Entre las medidas adoptadas, se ha solicitado el levantamiento del secreto de comunicaciones de los investigados, además de la recopilación de testimonios clave. Asimismo, se ha oficiado a diversas entidades para obtener documentos relacionados con procesos de

contratación y pago que podrían ser relevantes en la indagación. La fiscalía ha subrayado la importancia de esclarecer los hechos y garantizar un debido proceso en este caso de presunta corrupción.

Dentro del cronograma de diligencias, se contempla la visualización de registros de cámaras de seguridad y la transcripción de entrevistas periodísticas vinculadas al caso. La Fiscalía también ha notificado al Juzgado de Investigación Preparatoria para su conocimiento y supervisión del proceso. Se espera que en los próximos meses se obtengan pruebas determinantes para definir la situación legal de los investigados y establecer posibles responsabilidades penales.

legalidad en la función constitucional, así como el debido proceso y tutela jurisdiccional".

En el primer párrafo del artículo 18 del Reglamento de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, Fiscalías Especializadas Contra la Criminalidad Organizada y Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio, se estableció como competencia de este Despacho el conocimiento de los delitos previstos en las: "secciones II, III y IV, artículos 382 a 401, del Capítulo II del Título XVIII, Libro II, del Código Penal", en tal orden de ideas, este Despacho Especializado restringe sus facultades a la investigación de los delitos antes mencionados. No obstante, en la medida en que exista un hecho conexo que configure otra calificación jurídica, que desborde los delitos precitados, se procederá de modo análogo a ejercitar la acción penal, en tanto la pena de este último no supere en gravedad al delito que habilita la competencia de este Despacho, remarcando que en virtud del principio ne bis in idem no resulta procedente descomponer una investigación y generar una paralela con identidad fáctica.

Por lo que, este Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios en uso de sus atribuciones; otorgadas por el artículo 159 de la Constitución Política del Estado, el artículo 12 e inciso 2 del artículo 94 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y conforme a lo establecido por el numeral 1 del artículo 334° del corpus adjetivo.

III. SE DISPONE:

PRIMERO: FORMALIZAR Y CONTINUAR CON LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA por 120 días naturales, en contra de VICTOR HUGO CHAVEZ RIVERA y JOSE AUGUSTO ARCE PAREDES -cuyas demás calidades obran en la parte introductoria de la presente- como AUTORES; por la presunta comisión del delito de **NEGOCIACIÓN INCOMPATIBLE** previsto en el artículo 399° del Código Penal, en agravio del Estado representado por la Procuraduría Pública Anticorrupción.

SEGUNDO: LLÉVESE a cabo las siguientes diligencias:

2.1. Requiriéndose el levantamiento del secreto de comunicaciones de los investigados y de Hebert Hernán Jaime Arenas Román; no obstante, previamente se convoca a Víctor Hugo Chávez Rivera, José Augusto Arce Paredes y Hebert Hernán Jaime Arenas Román a que presten voluntariamente su consentimiento en el plazo de cinco días hábiles de notificados, para lo cual deberán apersonarse al Despacho Fiscal, siendo que, luego de transcurrido dicho plazo se tendrá por no concedido.

2.2. Recábese las siguientes declaraciones testimoniales, en sede fiscal ubicada en calle Jacinto Ibañez Nro. 324, distrito de Alto Selva Alegre, según el siguiente cronograma:

Declarante	Fecha	Hora
Carlos Andrade Pareja	12/03/2025	9:30
Alivia Canaza Minauro	12/03/2025	10:30
Rolando Bedregal Sanz	12/03/2025	11:30
Rocio Mango Chipana	12/03/2025	14:00
Lesly Castillo Rodríguez	12/03/2025	15:00
Valeria Zamata Leo	12/03/2025	16:00

2.3. Oficiése al Sub Gerente de Logística y/o Gerente de Administración Financiera, remita copias certificadas del expediente de contratación y pago

completo que corresponde a la orden de servicio N°272 de fecha 27 de febrero del 2023 con N° Exp. SIAF: 00636 emitida a la orden de Hebert Hernán Jaime Arenas Román.

2.4. Oficiése al Sub Gerente de Limpieza Pública de la Municipalidad Provincial de Arequipa a efecto de solicitar que informe la identidad del personal de parques y jardines que prestó servicios en la sede del filtro en los meses de febrero a mayo del 2023.

2.5. Realícese la visualización y transcripción de los registros de cámara de seguridad correspondientes desde el 28 de abril al 24 de mayo del 2023, proporcionados por Enzo Edir Velásquez Lobatón, la transcripción de la descarga de videos de la noticia propalada por Exitosa Noticias, así como la transcripción de la entrevista concedida por Víctor Hugo Chávez Rivera a Juliana Oxenford en el programa al Estilo Juliana, **bajo apercibimiento de llevarse a cabo únicamente con las partes que asistan de no concurrir todas las partes procesales**, en el siguiente cronograma:

Acto de investigación	Fecha	Hora
Visualización de registros filmicos	17/03/2025	Desde las 9:30 a las 12:30 horas y desde las 14:00 hasta las 16:00 horas.
	24/03/2025	Desde las 9:30 a las 12:30 horas y desde las 14:00 hasta las 16:00 horas.
	14/04/2025	Desde las 9:30 a las 12:30 horas y desde las 14:00 hasta las 16:00 horas.

2.6. Otras diligencias pertinentes, útiles y conducentes a la presente investigación.

TERCERO: Póngase en conocimiento del Juzgado de Investigación Preparatoria la emisión de la presente Disposición de Formalización Preparatoria.

NOTIFIQUESE Y OFICIESE.

Manuel S. Aquino Flores
Fiscal Provincial
Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios
Distrito Fiscal de Arequipa

PARAMÉDICOS SALVAN A HERIDOS DE DOS CASOS DE EMERGENCIA EN EL CERCADO

Dos incidentes ocurridos en distintas zonas de la ciudad movilizaron a los servicios de paramédicos de la municipalidad de Arequipa, en la madrugada y primeras horas de la mañana. En ambos casos, las víctimas presentaban heridas graves y signos de intoxicación por sustancias desconocidas, por lo que fueron trasladadas a hospitales para recibir atención especializada.

El primer caso se registró al promedias las 03:00 h. en la calle San José, donde los paramédicos encontraron a Oswaldo Aguilar A., de 25 años, con una herida abierta en el cuello y síntomas de intoxicación por una sustancia no identificada. Tras brindarle de emergencia en el lugar, fue trasladado de urgencia al Hospital Goyeneche, donde ingresó al área de cirugía con diagnóstico de herida contusa cortante en el cuello e intoxicación por sustancia desconocida. Posteriormente,



fue derivado al área de Medicina para su recuperación. Horas después, aproximadamente a las 07:00 h., otro caso de emergencia requirió la intervención de los paramédicos. Un joven NN, fue encontrado herido en la intersección de la avenida

Venezuela con Dolores tras haber sufrido un asalto. Presentaba heridas punzocortantes en el brazo izquierdo y signos de intoxicación, por lo que se le brindaron los primeros auxilios y fue trasladado al Hospital Honorio Delgado Espinoza.

Salud Integral para tu Cuerpo y mente



CLINIsaludArequipa
Centro especializado en la salud integral



INGENIERA ESTELA PEÑA GUTIÉRREZ APOYA VACACIONES ÚTILES DE LA PNP EN MARIANO MELGAR

Regidora brindó importante apoyo a las Vacaciones Útiles organizadas por la Policía Nacional del Perú (PNP) en el pueblo joven Jerusalén.



La ingeniera Estela Peña Gutiérrez, en su rol como regidora del distrito de Mariano Melgar, brindó un importante apoyo a las Vacaciones Útiles organizadas por la Policía Nacional del Perú (PNP) en el pueblo joven Jerusalén. Su participación fue clave para fortalecer la formación y recreación de los niños del sector, quienes tuvieron la oportunidad de acceder a diversas actividades educativas y deportivas durante el verano. Como parte de su compromiso con la comunidad, Peña Gutiérrez

impartió clases de básquetbol, fomentando en los niños valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la perseverancia. Su dedicación y entusiasmo fueron fundamentales para motivar a los pequeños participantes, quienes disfrutaron de cada sesión deportiva en un ambiente seguro y de aprendizaje. Durante la clausura de las Vacaciones Útiles 2025, la regidora recibió el agradecimiento de los niños y de los efectivos policiales por su valioso aporte.

SERENAZGO DE BUSTAMANTE ENCUENTRA CON ARMAS PUNZO CORTANTES A EXTRANJEROS INTERVENIDOS EN LA AV. A. AVELINO CÁCERES

En un operativo conjunto realizado por el Personal de Seguridad Ciudadana en coordinación con la PNP de la comisaría de José Luis Bustamante y Rivero, se llevó a cabo la intervención de ciudadanos colombianos a la altura de la Av. A. Avelino Cáceres. Durante la intervención, el personal policial realizó el procedimiento de verificación de su documentación. Asimismo, durante la intervención, se procedió al registro de los individuos, encontrándose en su poder armas punzo cortantes, lo que representa un riesgo para la seguridad

ciudadana. Los intervenidos fueron trasladados de inmediato a la comisaría de José Luis Bustamante y Rivero, donde se continúan las diligencias correspondientes para determinar su situación legal y garantizar el orden

en la zona. Este operativo forma parte de las acciones permanentes que realiza la Gerencia de Seguridad Ciudadana en coordinación con la PNP para mantener el orden y la seguridad en Bustamante.



MUNICIPIO DE MARIANO MELGAR DICE QUE ENTREGÓ ESTACIÓN, PERO BOMBEROS SIGUEN SIN SERVICIO EN LA BASE

Más de un año sin estación operativa en el distrito.

La remodelación de la Compañía de Bomberos N°186 de Mariano Melgar sigue generando controversia. Mientras que los vecinos y los propios bomberos denuncian que la obra no ha sido entregada oficialmente y que la demora ha afectado la capacidad de respuesta ante emergencias, la Municipalidad Distrital asegura que los trabajos ya fueron concluidos en su totalidad.

El proyecto, denominado “Mejoramiento del servicio de atención de emergencias de la Compañía de Bomberos de Mariano Melgar y Valdivieso N°186”, fue anunciado con un presupuesto de S/ 400,089.94 y un plazo de ejecución de 60 días calendario. Sin embargo, ha transcurrido más del doble del tiempo establecido y hasta el momento no se ha realizado una inauguración ni se ha emitido un acta de recepción pública que confirme la culminación oficial de la obra. La presente gestión del señor Ayala ha publicado un enorme cartel, señalando que la obra se ejecutaría en 60 días, pero ya ha pasado más de un año y aún no se inaugura. Esto indica que si el plazo se ha triplicado y la municipalidad no da explicaciones ni inaugura la obra, hay un problema de falta de transparencia y posible incumplimiento de gestión. Además, existe una contratista y un contrato. Si alguna de las partes no ha cumplido, los regidores y la población en general tienen el deber de fiscalizar lo sucedido y exigir responsabilidades. Según la versión municipal, la remodelación ya está concluida y solo falta que los bomberos se instalen para programar una posible inauguración. No obstante, la comunidad ha expresado su preocupación por la falta de información sobre los motivos del retraso y la ausencia de un



documento formal que garantice que la obra ha sido entregada conforme a lo planificado. Sobre el irrisorio comunicado de prensa de la Municipalidad de Mariano Melgar: Señor alcalde, si refieren haber culminado dicha obra, ¿existe un acta de recepción de obra con fecha y hora? Usted tiene el deber de compartirlo. Ahora, si no hay acta de recepción de obra y mucho menos ha habido inauguración, ¡dilo fuerte Arequipa! Es momento de cuestionarse si realmente está terminada dicha obra. Reiteramos el pedido de transparencia y el deber hacia la población. Solicitamos que la municipalidad responda categóricamente y con pruebas si la obra ha sido realmente concluida. Por otro lado, instamos a no emitir comunicados que lleven a la población a creer que la obra ya fue entregada sin una confirmación oficial. Este caso pone en evidencia la necesidad de una gestión municipal más eficiente y comunicativa, donde los compromisos anunciados se cumplan dentro de los plazos establecidos y con la debida rendición de cuentas a la ciudadanía. Mientras no se aclaren estos puntos, la incertidumbre seguirá latente en la comunidad de Mariano Melgar.





Salón de eventos

CLUB B

RECEPCIONES

☎ 934 271 722

Av. Mariscal Castilla N°1503
Mariano Melgar

PROMOCIONA TU

MARCA
EN NUESTRAS REDES

<https://dilofuerte.pe/>

 **Facebook** @dilofuertearequipa

 **946 978 593**

 **TikTok** @dilofuertenoicias

TU PUBLICIDAD
AQUI